

CIJ: Palestina llama a respetar su derecho a la autodeterminación



Al-Maliki sostiene que el derecho a la autodeterminación no prescribe y no es negociable. Foto: Wafa

La Habana, 19 feb (RHC) El ministro de Asuntos Exteriores y Expatriados de Palestina, Riyad Al-Maliki, llamó este lunes en La Haya, Países Bajos, a respetar el derecho del pueblo palestino a la autodeterminación en el marco de las audiencias públicas de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) sobre la ocupación israelí.

El canciller afirmó que es el momento de poner fin a la política de doble rasero con respecto a la causa palestina, y destacó que el derecho de su pueblo a la autodeterminación ha sido rechazado por más de cien años.

"El derecho a la autodeterminación no prescribe y no es negociable, y la ocupación israelí debe terminar sin condiciones", señaló el titular palestino.

A su vez, Al-Maliki enfatizó que el actual genocidio sionista contra el pueblo palestino constituye la consecuencia de décadas de impunidad para Tel Aviv, entretanto, reclamó el fin de las prácticas de ocupación.

De igual forma, subrayó la necesidad de aplicar las normas del derecho internacional, además, aseguró que la paz es la única forma sostenible de alcanzar la justicia para el pueblo palestino.

El máximo tribunal de Naciones Unidas inició esta jornada las audiencias públicas para emitir una opinión jurídica no vinculante sobre las actuaciones israelíes en el territorio palestino ocupado desde 1967.

Más de 50 países presentarán informes que se extenderán hasta el próximo 26 de febrero y que se desarrollan a solicitud de la Asamblea General de las Naciones Unidas. **(Fuente: [TeleSur](#))**

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/347627-cij-palestina-llama-a-respetar-su-derecho-a-la-autodeterminacion>



Radio Habana Cuba